

conveniente previendo en la Instrucción
que incluye; cuyo oficio diuje S. B. a' este Ay^{to}
en decreto marginal del día de ayto. p. las
efector oportuna. Entendido p. el mis-
mo ayuntamiento: Se contestó a S. B. con devolución
de dho. documento, que compitiendole como
le compete como N.º Intimado, y no al Ay^{to}
el dar las providencias q. se solicitaban, que
de desde luego determinar lo que tenga p.
conveniente

Aguardiente.
se ha entregado a
Prop.^o de la B.^o
parte.

Viene en oficio del Sr. Intendente de Nueva
de esta Provincia Marítima fha. veinte y seis
del actual, pidiendo se le diga cual es el moti-
vo que haya impulsado a esta Corp.^o a' trans-
cribir la N.º om. de diez y siete de Julio ult.^o,
q. trata sobre los productos de la Planta de
aguardiente, siendo así que la misma om.
ha sido cumplimentada p. N.º Hacienda, y tam-
bien tratada p. las mismas oficinas a
este Ayuntamiento, el cual no está autorizado
p. prevenir al Intendente de la Prov.^o su
exacto cumplimiento. Entendido p. esta
Corporación a usanza: Se contestó, q. al tras-
ladar a su S. B. dha. om. fue con el objeto
de que dando cumplimiento dispusiera p.

